



ACTA N° 08.- En la ciudad de Montevideo, el veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad calle Convención números 1468 y 1474, siendo la hora 9 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación (CEDN) integrada por: 1) Lic. Alejandra Villar, por el Archivo General de la Nación, en calidad de Presidente; 2) Dra. Suevia Sánchez por AGESIC; 3) la Arch. Nancy Uriarte por UdelaR y 4) el Lic. Stella Infante por la AUA. Asisten en calidad de alterna del AGN, la Lic. Beatriz Muiño y el Lic. Fabián Hernández por AGESIC.

Se considera el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.**
2. **Se propone la modificación del *Criterio de contenido*** literal d) (documentación que se encuentre en poder del Estado, que haya sido producida o recibida durante la Dictadura) de los ***Criterios generales de valoración documental***, aprobados por Acta N° 8 de la sesión del 30 de junio de 2014 de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación. En tal sentido y considerando lo dispuesto por la Ley N° 18596 de fecha 18/9/009, de *Reparación a las víctimas de la actuación ilegítima del estado en el periodo comprendido entre el 13 de junio de 1968 y el 28 de febrero de 1985*, se aprueba la siguiente redacción de dicho literal: d) *Toda documentación que se encuentre en poder del Estado, que haya sido producida o recibida entre los años 1968 y 1985 se conservará íntegramente sin excepciones. Esto obedece a una política de memoria histórica respecto al periodo de pre dictadura y dictadura cívico-militar ocurrido en el Uruguay.* **Aprobado 4/4**
3. **Publicación 2ª edición "Directrices..."** Se acuerda poner a consideración de la Prof. Laura Rosas, el texto propuesto para esta 2ª Edición, relacionada con la conservación permanente de documentos; y del Dr. Juan Piccini, el capítulo relacionado con muestreo. **Aprobado 4/4**
4. **Talleres con referentes de la CEDN.** Se acuerda modificar la fecha del taller de referentes para el próximo 8/9/016, con el siguiente temario: conceptos generales de evaluación documental, identificación de series documentales y presentación de la Norma Uruguaya de Descripción Archivística (NUDA). **Aprobado 4/4**
5. **Presentación de proyecto al Programa ADAI como forma de fortalecimiento del trabajo realizado por la CEDN.** **Aprobado 4/4**
6. **Firma y entrega de carta a la Dirección del AGN** solicitando se busquen los mecanismos de comunicación para poder contar nuevamente con una representación de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación en la Comisión de Evaluación Documental de la Nación. **Aprobado 4/4**

Siendo la hora 11.30 se da por concluida la presente reunión de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, fijándose la próxima sesión para el día cinco de septiembre de dos mil dieciséis, en la sede del Archivo General de la Nación, calle Convención 1474. Para constancia de lo actuado, se firma la presente.

Dra. Suevia Sánchez (AGESIC)

Lic. Stella Infante (AUA)

Arch. Nancy Uriarte (UdelaR)

Lic. Alejandra Villar (AGN)

